

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - 2020



# CONTENIDO

**Introducción**

**Contexto Normativo**

**Articulación de la Participación Ciudadana con la Planeación y Gestión Institucional**

**Objetivos y Alcance del Plan**

**Mecanismos de Participación Ciudadana ENTerritorio**

**Plan 2020**

# INTRODUCCIÓN

Las entidades del Estado deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015.

La política de Participación Ciudadana articula dos dimensiones del MIPG son:

- Gestión con Valores para Resultados
- Direccionamiento Estratégico y Planeación.

El presente Plan de Participación Ciudadana de ENTerritorio esta diseñado bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG1 y acorde con la normatividad vigente.



# MARCO NORMATIVO

DOCUMENTOS CON ORIENTACIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	NORMATIVIDAD ASOCIADA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Plan Nacional de Formación para el control social</li> <li>* Guía metodológica para la evaluación de la gestión pública con enfoque basado en derechos humanos, dirigida a las veedurías ciudadanas</li> <li>* ABC de la Ley 1757 de 2015</li> <li>* Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz</li> <li>* Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la gestión pública</li> <li>* Lineamientos para la planeación de la participación ciudadana</li> <li>* Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conpes 3654 de 2010,</li> <li>* Conpes 167 de 2012,</li> <li>* Ley 489 de 1998,</li> <li>* Ley 850 de 2003,</li> <li>* Ley 1474 de 2011,</li> <li>* Ley 1712 de 2014,</li> <li>* Ley 1757 de 2015,</li> <li>* Decreto 1081 de 2015</li> </ul>



Fuente: DAFP 2018

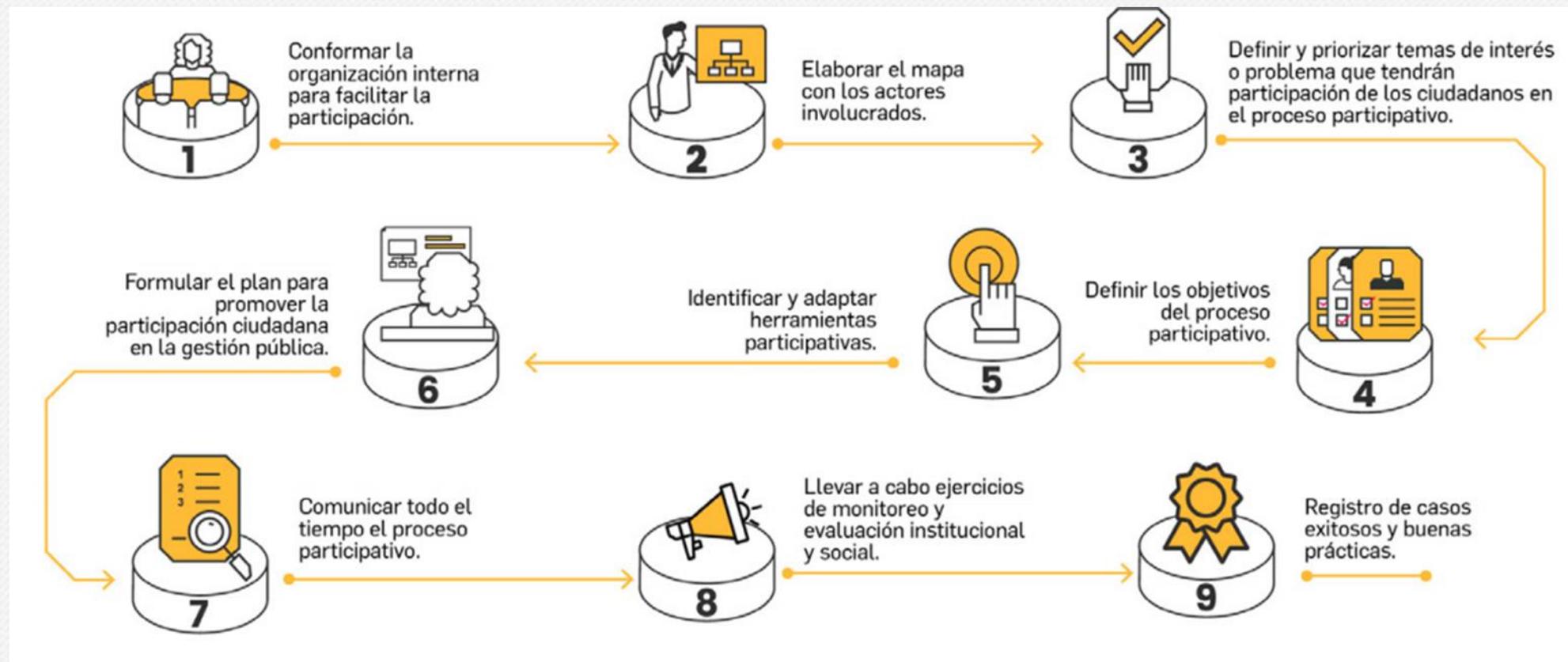
# ARTICULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el Plan de Participación Ciudadana de ENTerritorio instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en lo concerniente a las dimensiones operativas Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado – Ciudadano) y Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como a la Política de Gestión y Desempeño Institucional, según la cual *“Las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública”*.

En los espacios de participación ciudadana, se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.



# ARTICULACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: DAFP 2018

# OBJETIVO Y ALCANCE DEL PLAN



## OBJETIVO



Establecer el Plan de Participación Ciudadana para integrar a los ciudadanos en la gestión institucional de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio, así mismo, divulgar los canales, espacios y escenarios de atención que garanticen la participación en la ejecución de la Entidad.



## ALCANCE



Inicia con la divulgación del Plan y termina con la aplicación por parte de todos los servidores públicos, contratistas y colaboradores que se relacionan con el tema de participación ciudadana, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a información, consulta, iniciativa, deliberación, decisión y control a la gestión pública.





# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTERRITORIO

## CANAL DE PARTICIPACIÓN TELEFÓNICO:

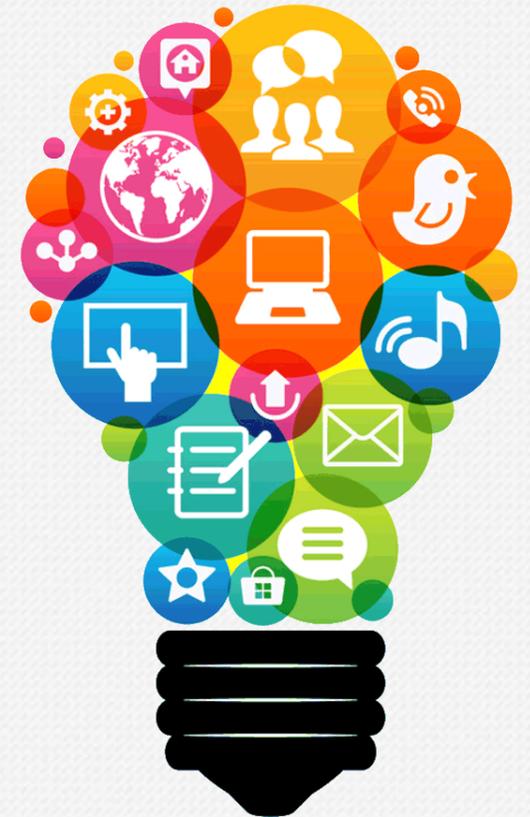
El conmutador de la Entidad es el número (57) (1) 5940407

Línea de Transparencia: (57) (1) 018000914502

El conmutador funciona de lunes a lunes de 8:00 a.m. a 5:00 a.m.

## CANAL WEB:

En la Página Web <http://www.enterritorio.gov.co> de la Entidad se ha dispuesto un formulario virtual donde la ciudadanía interesada puede acceder a información relacionada con los procesos misionales, funciones de la entidad, normativa del sector, trámites y servicios, procesos de contratación, noticias, información pública y contacto con la ciudadanía (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES - PQRDSF).



# MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTERRITORIO

## REDES SOCIALES:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, ha impulsado la participación de la ciudadanía a través de canales digitales como las redes sociales:

Fan page en **FACEBOOK** @ENTerritorio  
<https://www.facebook.com/ENTerritorio/>

**TWITTER** @ENTerritorioCo  
<https://twitter.com/ENTerritorioCo>

**INSTAGRAM** @enterritorioco  
<https://www.instagram.com/enterritorioco/?hl=es-la>

**YOUTUBE** Canal ENTerritorio Co  
<https://www.youtube.com/channel/UCrOfpslqg0v4mDj5EGYjB9g>



# ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN

## GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Planear, desarrollar, divulgar y realizar seguimiento y control a las actividades necesarias para el fortalecimiento del Centro de Atención al Ciudadano CAC, o el que haga sus veces.

## GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales de ENTerritorio en virtud de lo establecido en el Plan Estratégico de tecnologías de la información, así como las necesidades de información de los servicios al ciudadano y grupos de interés.

## GRUPO DE COMUNICACIONES

Planear y coordinar las publicaciones periódicas y en general todo lo relacionado con el desarrollo de proyectos editoriales y realizar la publicidad del material generado por la Entidad en las redes sociales, dando a conocer los proyectos o servicios de la Entidad, así como la realización de campañas de pedagogía, a manera de ABC o tutoriales, para que el público en general los utilice.

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020 - ENTERRITORIO

CICLO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Ejecución del plan	Socializar el Manual de Participación Ciudadana a través de un (1) Podcast divulgado a los colaboradores en la intranet y correo masivo	Un (1) Podcast socializando el Manual de Participación Ciudadana divulgado en la Pagina Web de la Entidad	Planeación y Gestión de Riesgos, Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas y Tecnologías de la Información	01/06/2020	31/08/2020
Ejecución del plan	Realizar seguimiento a la estrategia de creación de un chat temático enfocado a resolver y profundizar los temas escogidos por la ciudadanía	Un (1) Chat temático enfocado a resolver y profundizar los temas escogidos por la ciudadanía en la Pagina Web	Tecnologías de la Información	01/06/2020	31/12/2020
Ejecución del plan	Actualizar el contenido del modulo de transparencia y acceso a la información pública	2 Informes semestral	Planeación y Gestión de Riesgos y Tecnologías de la Información	01/06/2020 01/10/2020	30/07/2020 31/12/2020

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020 - ENTERRITORIO

CICLO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Ejecución del plan	Realizar tres (3) videoclips "ENTerate" divulgando temas para la participación como medio de dialogo de doble vía con la ciudadanía	<p>Tres (3) Videoclips realizados y socializados por medios digitales de la entidad (Pagina Web y Redes Sociales) con los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiempos de Respuesta de PQRS en ENTerritorio (Junio a Julio)</li> <li>2. Como es la Participación Ciudadana en ENTerritorio? (Agosto a Septiembre)</li> <li>3. Video sujeto a resultados del chat temático realizado (Junio a Diciembre)</li> </ol>	Planeación y Gestión de Riesgos, Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, Tecnologías de la Información y Servicios Administrativos	1/06/2020	31/12/2020
Ejecución del plan	Realizar una nota explicativa y un Banner sobre el adecuado uso de canales virtuales de PQR en redes sociales y sus beneficios para la ciudadanía	Una (1) Nota explicativa y un (1) banner sobre el adecuado uso de canales virtuales de PQRSDF y sus beneficios para la participación ciudadana divulgado en la Página Web	Planeación y Gestión de Riesgos, Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, Tecnologías de la Información y Servicios Administrativos	01/06/2020	31/08/2020

# PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020 - ENTERRITORIO

CICLO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FIN
<b>Formulación y Ejecución del plan</b>	Realizar y publicar un (1) Podcast sobre el adecuado uso de canales virtuales de PQRSDF en redes sociales y sus beneficios para la ciudadanía	Un (1) Podcast sobre el adecuado uso de canales virtuales de PQRSDF y sus beneficios para la participación ciudadana divulgado en la Pagina Web	Planeación y Gestión de Riesgos, Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas y Tecnologías de la Información	1/08/2020	31/12/2020
<b>Control y evaluación</b>	Realizar una evaluación virtual de uso y apropiación de los canales de atención y participación ciudadana	Evaluación realizada a la ciudadanía frente a uso y apropiación e los canales de atención y participación ciudadana por CAC y medios digitales(Pagina Web y Redes Sociales)	Planeación y Gestión de Riesgos Y Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	01/10/2020	31/12/2020

# BIBLIOGRAFIA

- Manual de Participación Ciudadana 2019 - **ENTerritorio**

Enlace:

[https://www.enterritorio.gov.co/portal/page/portal/WebSite/ENTerritorio/archivo/Tab/map303\\_man\\_part\\_ciudadana\\_ENTerritorio\\_2019.pdf](https://www.enterritorio.gov.co/portal/page/portal/WebSite/ENTerritorio/archivo/Tab/map303_man_part_ciudadana_ENTerritorio_2019.pdf)

- Orientaciones para Promover la Participación Ciudadana en los Procesos de Diagnostico y la Planeación de la Gestión Pública – **Función Pública**

Enlace:

[file:///C:/Users/ManuelSantiago/Downloads/Orientaciones%20para%20promover%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20los%20procesos%20de%20diagn%C3%B3stico%20y%20planeaci%C3%B3n%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20-%20Versi%C3%B3n%201%20-%20Julio%202018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ManuelSantiago/Downloads/Orientaciones%20para%20promover%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20los%20procesos%20de%20diagn%C3%B3stico%20y%20planeaci%C3%B3n%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20-%20Versi%C3%B3n%201%20-%20Julio%202018%20(1).pdf)

GRACIAS